



Asunto: Reabastecimiento de AMCHAFIBRIN ampollas
Referencia: SOFM/BBG/ss/O56

Se informa que con fecha 17 de abril de 2024 queda restablecido el suministro habitual del medicamento **AMCHAFIBRIN 500 mg SOLUCION INYECTABLE, 6 ampollas de 5 ml (C.N. 700506)**, que contiene como principio activo **ÁCIDO TRANEXAMICO**, y cuyo titular de autorización de comercialización es **MEDA PHARMA, S.L.**

Por lo que su importación como medicamento extranjero queda suspendida.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1	
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento	
00860-2024/048843		Informe	Solicitudes y remisiones generales			2024/0352021	
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora		
1 Jefa Servicio de Ordenación Farmaceutica y Medicamentos		Beatriz Barrio García			23/04/2024 08:55:17		
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: V6J2H2GRQIVQ8WL Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion			23/04/2024 08:55:23		